INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº2 / 2017
ID Nº327.828

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Consejo Nacional de Educación y Ciencias (CONEC) sito en Gral. Díaz, 521 e/14 de Mayo y 15 de Agosto, Edif. El Faro 4to Piso, Barrio La Encarnación de esta ciudad Capital, siendo las 09.45hs, se reúnen el Comité de Evaluación constituida por **Resolución CONEC D.G.A.F. N°20/2017**, integrada por ***ALFREDO SAMANIEGO***, Coordinador de la UOC; ***CAROLINA MERCADO***, Coordinadora Financiera; ***EBER DIAZ***, Encargado de Talento Humano, a los efectos de realizar la Evaluación de Ofertas del llamado a ***Contratación Directa N°2/2017, ID N°327.828 "SERVICIOS DE COPIAS, FOTOCOPIAS Y ENCUADERNADOS"*** para el Consejo, de conformidad al Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

1) BREVE RESEÑA DEL ACTO DE APERTURA

De conformidad a lo previsto en el Art. 54 del Decreto Nº21909/03 y concordantes, la Unidad Operativa de Contrataciones del CONEC ha llevado a cabo el **Acto de Apertura de Sobres Nº5/2017** y verificación de las ofertas en el local de la Institución, a los **treinta y un días del mes de julio** del **año dos mil diecisiete**, siendo las ofertas presentadas por los oferentes que se detallan a continuación:

Nº	OFERENTES	RUC N°
1	**COPYSTAR** *de Eugenio Garcia Gini*	451530-7

Cabe resaltar, que no se ha asentado ninguna observación en el Acta de Apertura de todo lo procedido. Asimismo, se deja expresa constancia que dicho Acto de Apertura establecida inicialmente se ha postergado vía Adenda Nº3 del 25/7/2017 dado que no se ha contado con la cantidad minina de oferentes en dicha oportunidad.

2) VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS DOCUMENTACIONES SOLICITADAS

A los efectos de evaluar las ***documentaciones sustanciales*** en cuanto al llamado en cuestión, este Comité de Evaluación tendrá en cuenta lo referido en el **ANEXO "E"** de la Carta de Invitación, en concordancia preferentemente con el Art. 61 del Decreto Reglamentario N°21909 de la Ley N°2051/03, como ser:

- *Formulario de Oferta debidamente firmado y completado en base al Formulario Nº1,*
- *Declaración Jurada de mantenimiento de oferta debidamente extendida,*
- *Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley N°2051.(según la Resolución UCNT N°330/07),*
- *Fotocopia simple de la Cedula de Identidad del firmante de la oferta,*
- *Fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública y fotocopia simple de su C.I.,*
- *Fotocopia autenticada del Acta de Constitución,*
- *Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir,*
- *Fotocopia autenticada de los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas;*

  Eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dichas documentaciones de carácter sustancial o que las mismas, hayan sido presentadas en forma deficiente. Asimismo, se verificara las documentaciones formales requeridas en su oportunidad en la carta de invitación.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS * CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS * UOC

DOC. SUSTANCIALES	COPYSTAR
Formulario de oferta suscripto por el oferente debidamente completado y firmado, en base al FORMULARIO N°1	CUMPLE
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE
Declaración Jurada del art. 40 y 20 de la Ley Nº2051	CUMPLE
Fotocopia autenticada del Poder suficiente otorgado por Escritura Pública, cuando corresponda.	CUMPLE
Fotocopia autent. de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	CUMPLE
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir.	N/A
Fotocopia autenticada de los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A

En cuanto a las documentaciones **formales** se observa el cumplimiento fehaciente por parte del oferente. Asimismo, en lo que se refiere a la **experiencia,** el mismo demuestra documentalmente su capacidad en el referido rubro por lo que se resume el cumplimiento satisfactorio con lo requerido en la Carta de Invitación.

3) CONCLUSIÓN DEL ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES

1. ***COPYSTAR**: el mencionado oferente **CUMPLE** satisfactoriamente con todas las documentaciones básicas de carácter sustancial y formal, requeridas en el presente llamado*

Efectuada las verificaciones correspondientes del cumplimiento de las documentaciones solicitadas, este Comité de Evaluación concluye, que el oferente **CUMPLE SATISFACTORIAMENTE** con el suministro de las documentaciones básicas de ***carácter sustancial y formal*** requeridas en el presente llamado, pudiendo la misma ser oferta susceptibles de análisis técnico y económico.

4) VERIFICACION DE DATOS DE LOS FIRMANTES (Resol. DNCP Nº849/2015)

Seguidamente, de conformidad a lo establecido en la **Resolución DNCP Nº849/2015** se pasa a verificar a través de los medios disponibles, si las personas individualizadas por los oferentes y todas las personas que componen la empresa figuran en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública, lo cual, se detalla a continuación:

- **COPYSTAR**

Nombre y apellido	C.I. Nº	Cargo	Resultado	Observación
Eugenio Concepción García Gini	451.530	Propietario	Sistema de consultas. (Altas y Bajas)	No registra datos
			Sistema Nacional de Administración de RR.HH. (SINARH)	No registra datos

5) PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMÉTICOS

De conformidad con la disposición contenida en el artículo 61, numeral 2, del Decreto N° 21.909/2003, modificado por Decreto Nº 3.719/2015, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial. Al respecto, no se observa errores aritméticos.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UOC

Gral. Díaz, 521 e/14 de Mayo y 15 de Agosto – Edif. El Faro 4to. Piso
Asunción – Paraguay
Telefax (59521) 449 718 / 449 719
Web: www.conec.gov.py / E-mail: uoc@conec.gov.py

6) CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

El Cuadro Comparativo de Ofertas se expone Anexo al presente informe de evaluación de ofertas.

7) MONTO DE LAS OFERTAS

Seguidamente, se analiza las ofertas en términos monetarios las cuales son agrupadas en orden numérico de menor a mayor, de conformidad a lo establecido en el Art. 61, Inc. 2) del Decreto Nº21909/03.

Nº	PROVEEDOR	Monto total
1	COPYSTAR	21.900

8) ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS (Resol. DNCP Nº956/2016)

De conformidad a lo establecido en el artículo 2º de la Resolución DNCP Nº956/2016 se ha verificado cada ítems de todos los lotes a los efectos de determinar si se encuentran dentro del rango del precio referencial estimado por la Convocante, razón por la cual, se ha solicitado por nota en fecha 2 de agosto de 2017 a los oferentes afectados, remitiéndose por correo electrónico, a los efectos que puedan remitir en la fecha y hora establecida en el documento, una explicación detallada de la composición del precio ofertado, según el siguiente detalle:

- **COPYSTAR** (copystarpy@gmail.com)

Ítems	Código de Catalogo	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	% (-30 / +20)
4	82121903-001	Encuadernación tapa dura con impresión de estamping	15.000	50%

Han remitido las aclaraciones correspondientes en el plazo establecido, manifestando y/o detallando las composiciones de los precios ofertados, ***las cuales son aceptadas.***

9) MARGEN DE PREFERENCIA

De conformidad a lo establecido en el ANEXO "B", punto 21 y del ANEXO "E", punto V, inciso b) de la Carta de Invitación y, en concordancia con la legislación vigente sobre la aplicación del Margen de Preferencia de Origen Nacional del Producto, se ha solicitado vía nota de fecha 2 de agosto de 2017 al oferente afectado, a los efectos que ***puedan remitir*** en la fecha y hora establecida en el documento, ***la Copia del Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC***, para acogerse a este beneficio.

Transcurrido el tiempo establecido no se ha tenido respuesta alguna de lo solicitado, razón por la cual, no se podrá acoger a este beneficio.

10) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Prosiguiendo con la evaluación y, de conformidad a lo establecido en el Art. 61, Inc. 3) del Decreto Nº21909/03, se selecciona de manera provisoria las ofertas con el precio más bajo, a los efectos de ser analizada en detalles para verificar su cumplimiento con respecto a otros requisitos como son las Especificaciones Técnicas; según el siguiente orden:

- **COPYSTAR**

En ese sentido, se observa que el oferente seleccionado ***cumple*** satisfactoriamente con dicho requerimiento.

11) CRITERIO DE DESEMPATE

NO APLICA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UOC

Gral. Díaz, 521 e/14 de Mayo y 15 de Agosto – Edif. El Faro 4to. Piso
Asunción – Paraguay
Telefax (59521) 449 718 / 449 719
Web: www.conec.gov.py / E-mail: uoc@conec.gov.py

12) RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Efectuado el análisis de las propuestas en la parte legal, técnica y económica, este Comité de Evaluación de conformidad a los Arts. 27 y 28 de la Ley Nº2051/03 y de los Arts. 58 al 63 del Decreto Nº21909/03, **RECOMIENDA ADJUDICAR** el llamado a ***Contratación Directa N°2/2017, ID N°327.828 "SERVICIOS DE COPIAS, FOTOCOPIAS Y ENCUADERNADOS"*** para el Consejo Nacional de Educación y Ciencias, al oferente **COPYSTAR**, de Eugenio García Gini" con **RUC Nº451530-7**, en un Contrato Abierto por un monto **MAXIMO** total "nominal" de **Gs 62.068.761 (guaraníes sesenta y dos millones sesenta y ocho mil setecientos sesenta y uno)** y como **MINIMO** de ejecución **Gs 32.000.000 (guaraníes treinta y dos millones)** IVA incluido respectivamente, dado que el mismo, cumple con todos los requerimientos establecidos en el presente llamado a contratación y, cuya propuesta económica es la más conveniente.

No habiendo más punto que tratar ni observaciones que formular, se da por terminado este acto de evaluación de ofertas y recomendación, firmando en prueba de conformidad en 1 (uno) ejemplar el presente informe.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS – CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS – UOC

.....	.....	.....
Lic. Carolina Mercado	**Alfredo Samaniego**	**Abog. Eber Díaz**
Coord. Financiera	Coord. UOC	Encarg. Talento Humano
CONEC	CONEC	CONEC

Gral. Díaz, 521 e/14 de Mayo y 15 de Agosto – Edif. El Faro 4to. Piso
Asunción – Paraguay
Telefax (59521) 449 718 / 449 719
Web: www.conec.gov.py / E-mail: uoc@conec.gov.py

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

ANEXO B - 02 - 08

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO *Servicios de copias, fotocopias y encuadernados*
MODALIDAD *Contratación Directa Nº3/2017; ID N°327.828*
CONVOCANTE *CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS*

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Ítems	Código de Catalogo	DESCRIPCIÓN	U.M.	Cant.	Present.	PRECIO REF.	COPYSTAR				
							Marca	Proc.	Precio Unitario	% (-30 / +20)	Precio Total
1	82121701-001	Copias en papel obra primera blanco a todo color	unidad	1	Evento	1.000	N/A	N/A	1.100	10%	1.100
2	82121701-001	Copias en papel obra primera blanco, en blanco y negro	unidad	1	Evento	100	N/A	N/A	100	0%	100
3	82121701-001	Fotocopias en toner blanco/negro de documentos varios.	unidad	1	Evento	100	N/A	N/A	100	0%	100
4	82121903-001	Encuadernación tapa dura con impresión de estamping	unidad	1	Evento	10.000	N/A	N/A	15.000	50%	15.000
5	82121903-001	Encuadernación con espiral, tapa transparente y contratapa de color, tamaño oficio	unidad	1	Evento	2.500	N/A	N/A	2.800	12%	2.800
6	82121903-001	Encuadernación emblocada con cartulina impresa como tapa	unidad	1	Evento	2.500	N/A	N/A	2.800	12%	2.800
TOTAL GENERAL											**21.900**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS — CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS — REPÚBLICA DEL PARAGUAY — UOC

Firma del Responsable de la U.O.C.